



Cumbre Judicial
Iberoamericana



PARAGUAY 2015

Corte
Suprema
de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL



JORNADAS PARA EL DIÁLOGO JURISPRUDENCIAL Y LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA SOBRE TRANSPARENCIA, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA- 26 y 27/Marzo/2015 – Asunción.

INFORME GENERAL Y CONCLUSIONES

Organización General:

Corte Suprema de Justicia - Paraguay

Consejo de la Magistratura - Paraguay

UNESCO Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Relatoría de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta un Informe General sobre las Jornadas para el Diálogo Jurisprudencial y la Capacitación especializada sobre Transparencia, Libertad de Expresión y Acceso a la Información Pública realizadas los días 26 y 27 de marzo del 2015 en Asunción, Paraguay. Asimismo, resume los datos organizativos y logísticos, los principales temas abordados, las líneas de acción acordadas y las conclusiones alcanzadas en el marco de las deliberaciones entre ministros, magistrados, directores de escuelas judiciales y representantes de los doce países participantes.

BREVE MARCO CONCEPTUAL Y OBJETIVOS DE LAS JORNADAS

La respuesta de los Poderes Judiciales a las necesidades de la sociedad en materia de derechos humanos es uno de los factores clave para la legitimación de la institución judicial y sus agentes. En este contexto, hay derechos humanos que resultan fundamentales para la democracia y la sociedad global que hoy vivimos. Entre ellos se destacan el derecho a la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información.

Estas Jornadas fueron programadas como parte de las actividades del Grupo de Trabajo “Transparencia, Acceso a la Información y Seguridad Jurídica para la Legitimidad del Juzgador”, creado en el marco de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana. Las mismas fueron impulsadas bajo la organización y el auspicio conjunto de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, el Consejo de la Magistratura de Paraguay, UNESCO Oficina Regional y la Relatoría de Libertad de Expresión de la CIDH.

Como objetivos generales se han propuesto los siguientes:

- Debatir sobre el impacto y la relevancia de los derechos de libertad de expresión, acceso a la información y transparencia para las instituciones judiciales y los operadores de justicia en la actual Sociedad de la Información y el Conocimiento.



- Conocer y compartir experiencias y propuestas de metodologías y lineamientos temáticos para la capacitación especializada de magistrados en torno a estos derechos.
- Dialogar e impulsar consensos sobre las perspectivas de implementación de modelos curriculares y recursos para la capacitación especializada y el diálogo jurisprudencial en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

PONENTES Y CONFERENCISTAS INVITADOS

Edison Lanza. Relator Especial de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Frank La Rue. Ex relator especial de Libertad de Expresión de la ONU y actual director del Centro Kennedy para la Libertad (sede Europa).

Guilherme Canela. Consejero Regional de UNESCO para Comunicación e Información.

Mariana Clemente Fábrega. Abogada coordinadora de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Sofía Jaramillo Otoy. Abogada especialista en Derechos Humanos, miembro de la Relatoría de Libertad de Expresión del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Rosental Calmon Alves. Profesor de la Universidad de Texas (Austin) y director del Knight Center for Journalism. Director del Curso On Line sobre Libertad de Expresión implementado con auspicio de UNESCO y la Relatoría de Libertad de Expresión de la CIDH.

Ezequiel Santagada. Abogado del Grupo Impulsor del Acceso a la Información de Paraguay.

ORGANIZACIÓN

Las Jornadas, programadas por el Grupo de Trabajo e impulsadas a través de la Secretaría Pro Témporte de la Cumbre Judicial Iberoamericana contaron con la organización general conjunta de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, el Consejo de la Magistratura de Paraguay y la Oficina Regional de UNESCO con sede en Montevideo, Uruguay.

El acto de apertura contó con la presencia del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, Antonio Fretes, el Vicepresidente Primero, Luis María Benítez Riera, los ministros José Raúl Torres Kirmser y Alicia Pucheta de Correa, así como los ministros de Cortes de Uruguay, República Dominicana, Chile y Ecuador, magistrados y directores de escuelas judiciales nacionales y extranjeros. Los discursos inaugurales estuvieron a cargo del Secretario Pro Témporte de la Cumbre Judicial Iberoamericana y Vicepresidente Primero de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, Dr. Luis María Benítez Riera; el Presidente del Consejo de la Magistratura de Paraguay, Dr. Enrique Riera; y el representante de UNESCO, Guilherme Canela. La facilitación de las sesiones estuvo a cargo de Guilherme Canela (UNESCO), José María Costa y Juan Zaracho (coordinadores del Grupo de Trabajo por Paraguay).



Cumbre Judicial
Iberoamericana



XVIII CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA
PARAGUAY 2015



Corte
Suprema
de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL



FECHA Y SEDE DEL ENCUENTRO

Las Jornadas se desarrollaron los días 26 y 27 de marzo de 2015 en el Hotel Excelsior (Asunción, Paraguay).

DELEGACIONES Y MAGISTRADOS PARTICIPANTES

De las Jornadas han participado representantes de países que integran el Grupo “Transparencia, Acceso a la Información y Seguridad Jurídica para la Legitimidad del Juzgador”, creado en el marco de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, así como magistrados y directores de escuelas judiciales de países invitados.

El encuentro contó con 49 participantes, componentes de delegaciones de 12 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. En la ocasión formaron parte de las deliberaciones 4 ministros de Cortes o Superiores Tribunales del extranjero: Roberto Contreras (Chile), Ricardo Pérez Manrique (Uruguay), Sara Henríquez Marín (República Dominicana) y Miguel Jurado Fabara (Ecuador). Hubo cuatro conferencistas que participaron en forma presencial, y otros tres que lo hicieron a través de videoconferencias.

PRINCIPALES TEMAS ENFOCADOS Y PREACUERDOS ARRIBADOS

En las Jornadas fueron presentadas diversas ponencias respecto a la actualidad jurisprudencial en torno a temas como la libertad de expresión, el derecho humano a la información, la transparencia institucional en la sociedad, el impacto de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la evaluación de estos derechos, así como la presencia y los desafíos en el desarrollo de los medios de comunicación masivos en relación a los demás derechos humanos.

Asimismo, fueron presentadas experiencias concretas y propuestas de trabajo para la capacitación permanente de magistrados, así como para el intercambio sobre jurisprudencia relativa a los temas tratados.

Estas son las principales experiencias y propuestas de trabajo presentadas

1. CURSO ON LINE SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN (Formato virtual, a distancia)

PROPONENTES: UNESCO Y RELATORÍA LIBERTAD DE EXPRESIÓN (CIDH)

Este curso online está pensado para operadores de Justicia (magistrados, fiscales, etc.) y fue desarrollado por un proyecto conjunto entre UNESCO y el Centro Knight de la Universidad de Texas. Ha sido implementado en un plan piloto con México, cuyos representantes en la Jornada también expusieron su opinión sobre el mismo. Del curso piloto participaron alrededor de un millar de magistrados, fiscales, defensores, abogados.

UNESCO mencionó que este curso online (duración 5 semanas) está disponible para su uso y que en el corto plazo podría implementarse una nueva versión del mismo, en acuerdo con las Cortes interesadas o en el marco de la Cumbre Judicial.



Cumbre Judicial
Iberoamericana



FORO IBEROAMERICANO
REPUBLICANA
PARAGUAY 2016

Corte
Suprema
de Justicia
REPUBLICA DEL PARAGUAY



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL



Países que manifestaron interés en la propuesta del curso on line: Paraguay, Argentina, Uruguay, Ecuador, República Dominicana, Honduras, El Salvador, México y Bolivia. Algunos de los representantes plantearon que podrían realizarse versiones por regiones (por ejemplo, una para Centroamérica y el Caribe y otra para el Cono Sur).

En este tema se manifiesta que es fundamental para la implementación el compromiso de los países interesados (Cortes, Escuelas Judiciales) en los procesos de convocatoria a fin de asegurar el éxito de cualquier experiencia de curso on line.

Posible realización del curso on line: Estimativamente para julio o agosto de 2015.

2. TALLERES SOBRE ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Formato presencial, 2 a 3 días intensivos)

PROPONENTES: RELATORÍA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN CIDH y UNESCO

Es un formato de talleres presenciales desarrollado por la Relatoría de Libertad de Expresión de la CIDH con apoyo de UNESCO. Se realizaron en varios países y pueden ser programados de acuerdo al interés de cada país o por regiones. El último de ellos fue organizado en Colombia (septiembre 2015) y contó con la participación de representantes de varios países, entre ellos los magistrados paraguayos Carlos Ortiz Barrios y Pedro Mayor Martínez.

Países que presentaron interés para organizar estos cursos: Los representantes en general señalaron que buscarían el acuerdo en sus respectivas instituciones para este tema. Paraguay y Uruguay manifestaron interés de estudiar la forma de impulsar de manera conjunta esta iniciativa a partir de conversaciones previas mantenidas con UNESCO.

3. APOYO PARA ADECUACIONES CURRICULARES EN ESCUELAS JUDICIALES

PROPONENTE: UNESCO.

Esta entidad manifestó su predisposición para apoyar a las Escuelas Judiciales y Centros de Formación de Magistrados en un proceso de discusión y trabajo conjunto para la incorporación de temáticas referidas a Libertad de Expresión y Acceso a la Información Pública en las mallas curriculares.

El representante de UNESCO mencionó que podría contratarse una consultoría técnica para trabajar sobre el tema con los países que así lo deseen. Esto podría impulsarse a partir de un pedido formal de las Escuelas y Centros de Formación, o a través de la Red de Escuelas Judiciales, y concretarse en un “paper” (documento técnico) de políticas públicas sobre la temática expuesta.

Todos los representantes de Escuelas Judiciales de los países presentes manifestaron su interés en avanzar en esta línea de cooperación. Se anunció que para septiembre está prevista una Asamblea de Escuelas Judiciales de América Latina y sería buen momento para concretar esta cooperación.



Cumbre Judicial
Iberoamericana



III CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA
PARAGUAY 2016

Corte
Suprema
de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL



4. BANCO DE JURISPRUDENCIA SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN PROPONENTE: UNESCO.

El representante de UNESCO pone en conocimiento las conversaciones mantenidas con la Universidad de Columbia (USA) que en los próximos días lanzará públicamente un banco de jurisprudencia en inglés bajo el título de Case Laws Library. UNESCO está interesada en ampliar dicho banco con traducción al español de los resúmenes de los casos contenidos, así como con la incorporación de casos jurisprudenciales relativos a Libertad de Expresión y Acceso a la Información Pública, provenientes de países de habla hispana.

El compromiso que se requeriría de las Cortes y Superiores Tribunales interesados en sumarse al proyecto sería aportar de una manera sistemática la jurisprudencia local relevante sobre estos temas.

Todos los países se manifestaron interesados en esta propuesta y requirieron mayor información (que será proveída por UNESCO a partir de los contactos que ahora realice) sobre:

- Sistema para la selección y envío de jurisprudencia local para el Banco.
- Recursos adicionales que debieran comprometerse para el sostenimiento del Banco.

5. RESPUESTAS Y PROPUESTAS DE PAISES PARTICIPANTES

A continuación, un resumen de las respuestas y propuestas de los representantes en la sesión final de las Jornadas:

- **Argentina:** Interesados en cooperar para el Banco de Jurisprudencia. Manifiestan necesidad de conocer cómo contribuir a dicho proyecto.
- **Bolivia:** Sobre el Banco de Jurisprudencia señalan que transmitirán la información a fin de generar los contactos correspondientes con las instituciones o instancias pertinentes. Respecto a la tarea sobre aportes curriculares a Escuelas Judiciales, manifiestan el interés de trabajar en el marco del Grupo de Trabajo de la Cumbre o bien hacerlo directamente con base en una cooperación bilateral.
- **Brasil:** Manifiesta intención de transmitir a las instancias correspondientes, a los efectos de sumarse a las iniciativas propuestas.
- **Ecuador:** Interés concreto por realizar los trámites necesarios para la cooperación tanto a nivel curricular para la Escuela de la Función Judicial como con la capacitación on line o en cursos presenciales. También hay interés de formar parte del Banco de Jurisprudencia. Se manifiesta interés de abarcar temática penal también en el contenido jurisprudencial.

Por otro lado, los representantes del Consejo de la Judicatura de Ecuador, en teleconferencia, solicitan también la posibilidad de contar con el apoyo de expertos en la construcción de indicadores para una asistencia técnica al Grupo de Trabajo.



Cumbre Judicial
Iberoamericana



ENCUENTRO JUDICIAL
IBEROAMERICANA
PARAGUAY 2016

Corte
Suprema
de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL



Este tema, de acuerdo a lo manifestado por el representante de UNESCO, será puesto a consideración de las instancias pertinentes para una respuesta concreta.

- **El Salvador:** Coincidencia de interés en todos los temas relativos a capacitación y modelos curriculares. El representante informa que transmitirá estos puntos de posibles acuerdos a la magistrada que forma parte del Grupo de Trabajo.
- **Honduras:** Manifiesta interés en la capacitación tanto presencial como virtual. Asimismo, propone que se amplíe la temática a la capacitación de los operadores de Justicia en materia de comunicación, tanto con la sociedad, con la gente, como con los medios de prensa, por cuanto esto es fundamental para la legitimidad del juzgador ante la opinión pública.
- **México:** Hay interés para incorporar cursos específicos en el Instituto de la Escuela Judicial, así como de incorporar otras temáticas concurrentes como la protección de datos personales. Asimismo, se apuntan para trabajar en el campo del Banco de Jurisprudencia.
- **Paraguay:** Interés específico en el curso on line y en las capacitaciones presenciales. También se manifiesta interés de conocer los mecanismos de incorporación al proyecto de Banco de Jurisprudencia a fin de gestionar con las instancias correspondientes dicha cooperación. Tanto de la Escuela Judicial (Consejo de la Magistratura) como del Centro de Entrenamiento Judicial (Corte Suprema de Justicia) se manifiesta interés de impulsar los acuerdos necesarios para el trabajo sobre los contenidos curriculares.
- Paraguay, como coordinador del Encuentro y co-coordinador del Grupo de Trabajo, manifestó también el interés de contar con el apoyo de UNESCO para generar las bases de una **declaración sobre los temas de Libertad de Expresión, Transparencia y Acceso a la Información** que pueda ser llevada como producto del Grupo a la XVIII plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a realizarse en Asunción en 2016. Esto será puesto a consideración del Grupo de Trabajo en Colombia.
- **República Dominicana:** Aceptan la propuesta de trabajo para los modelos curriculares de las Escuelas y manifiestan interés por los contenidos. Se comprometen a realizar los enlaces institucionales pertinentes para incorporarse al sistema de Banco de Jurisprudencia.
- **Uruguay:** Manifiesta interés en el Banco de Jurisprudencia y requiere mayor información sobre la forma de contribuir al mismo. Sobre el apoyo a la Escuela Judicial, también hay interés y deseo de saber el modo de incorporación de las temáticas.

6. TAREAS PENDIENTES HASTA LA REUNIÓN DE COLOMBIA

En la sesión conclusiva se ha acordado que Paraguay, como coordinador de la actividad y co-coordinador del Grupo de Trabajo impulse las siguientes tareas:



Cumbre Judicial
Iberoamericana



ENCUENTRO IBEROAMERICANO
PARAGUAY 2016

Corte
Suprema
de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL



- Generar **un Informe de síntesis de las Jornadas** (minuta de las Jornadas) con resumen de los puntos abordados, participantes, las propuestas de trabajo recibidas y las líneas de cooperación disponibles.
- Promover la discusión sobre un **documento formal que contenga la manifestación de interés** para recibir la cooperación de UNESCO y la Relatoría sobre los puntos tratados. **Esto sería socializado a través de la comunicación en el Grupo de Trabajo en conjunto con la Secretaría Pro Tempore**, en particular en el marco de la Reunión pautaada para Colombia en mayo/2015.
- Enviar todas las documentaciones concernientes a las Jornadas a los países y delegaciones participantes y dar acceso a esta información a través de los medios disponibles de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Juan Jim Zaracho José María Costa

Coordinadores de las Jornadas por Paraguay

